

MESA SECTORIAL DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 — PROCESOS SELECTIVOS

IDIOMAS: SE RETIRA LA EXIGENCIA DEL B1 EN ESTA CONVOCATORIA

Tras el escrito presentado por el SAF y la presión ejercida en Mesa, la Administración acepta eliminar la exigencia del nivel B1 de idioma extranjero en esta convocatoria.

Se acuerda que las convocatorias que se publiquen en el primer semestre de 2027, 2028 y 2029 incluyan la exigencia de idiomas en el subgrupo A1, en los términos que se negocien. Afectará tanto al acceso libre como a la promoción interna: la convocatoria de los cuerpos de PI será en la OEP siguiente a la convocatoria de acceso libre de esos mismos cuerpos.

RESTO DE CUESTIONES PLANTEADAS

- Número de preguntas: la Administración acepta intentar pasar de 75 a un mínimo de 90 preguntas, con incremento proporcional del tiempo, y hasta un máximo de 100 si la hoja de respuestas lo permite.
- Competencias digitales: se muestran inflexibles respecto a la eliminación del requisito. No obstante, garantizan el acceso a la formación de todos los aspirantes que superen los ejercicios y la posibilidad de examinarse en repetidas ocasiones hasta poder acreditar las competencias.
- Rúbrica: se comprometen a valorarlo, si bien alegan la complejidad técnica de redactar rúbricas de todos los temas antes del ejercicio de desarrollo.

CALENDARIO: En los cuerpos generales se prevén los exámenes antes del 28 de febrero. Sobre la previsión del resto de convocatorias de la actual OEP, la Administración remitirá una nota informativa y la publicará en su web.

JUNTOS MÁS FUERTES